

Domingo 3 de octubre de 2021

XXVII Domingo del Tiempo Ordinario

La alegría del Matrimonio

“Pero desde el principio, al crearlos, Dios los hizo hombre y mujer”.

- Marcos 10,6

Cuando una comunidad parroquial celebra el sacramento del Matrimonio con sus feligreses es un feliz acontecimiento. A menudo veo en las redes sociales las fotos de nuestro clero local con los recién casados; muchas parejas tienen fotos y videos de este día especial. Incluso, leemos en el Evangelio de san Juan cómo Jesús realizó un milagro al convertir el agua en vino en el banquete de las bodas de Caná. Desafortunadamente para algunos, cuando pasa el tiempo, la alegría del matrimonio se puede convertir en tristeza y dolor y la pareja eventualmente se separa.

Hoy en día, la realidad es que muchas parejas se divorcian. Las razones para la separación son variadas y al final, ambas partes usualmente terminan pagando las consecuencias. Si no has pasado por un divorcio, posiblemente conoces alguien que lo ha hecho y los efectos de ello pueden tener impactos duraderos en la familia y amigos. Desafortunadamente, existe mucha falsa información y conceptos erróneos sobre el lugar que ocupan las personas divorciadas dentro de la Iglesia. Hay algunas cosas que debemos tener presente.

El hecho de estar divorciado civilmente no es motivo que te impida venir a la Iglesia y recibir los sacramentos, siempre que no hayas establecido una nueva relación.

Sin embargo, después de un divorcio, muchas personas eventualmente buscarán empezar otra relación, se enamorarán y querrán volverse a casar. Existe un proceso que es necesario para un católico que estuvo originalmente casado por la Iglesia y que luego de divorciarse, desea casarse otra vez. Éste se llama el proceso de anulación. Para conocer cómo este proceso funciona, deberás comunicarte con el sacerdote o diácono de tu parroquia.

Ten presente que la Iglesia está siempre aquí para darte la bienvenida de regreso a casa y ayudarte a disipar cualquier concepto erróneo que pudieras tener sobre el matrimonio y el divorcio. Por esto, si tienes preguntas acerca de tu matrimonio, relaciones pasadas y cómo restaurar tu relación con Dios, conversa con el sacerdote o diácono de tu parroquia local. Ellos podrán responder cualquier pregunta que pudieras tener para que puedas conseguir la paz y tranquilidad que sólo Dios puede darte.

- Monseñor Gregory Parkes